

*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"***RESOLUCIÓN DECANAL N°214-2022-FFyB-UNAP**

Nina Rumi, 07 de setiembre de 2022

EL DECANO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA;**Visto:**

El oficio N°131-2022-PCGT-UI-FFB-UNAP, presentado por el Q.F. Luis Domingo Nonato Ramírez, Dr., presidente del comité de Grados y Títulos de la Facultad de Farmacia y Bioquímica y Acta N°065-2022-CPGT/UI-FFyB-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de visto, Luis Domingo Nonato Ramírez, Dr., presidente del comité de Grados y Títulos de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, solicita a este despacho Resolución Decanal Nombrar jurado calificador evaluador y dictaminador de Informe Final de Tesis intitulada "ADHERENCIA AL TRATAMIENTO EN PACIENTES CON ENFERMEDAD PÉLVICA INFLAMATORIA MEDIANTE SEGUIMIENTO FARMACOTERAPÉUTICO, ATENDIDAS EN EL HOSPITAL III IQUITOS – ESSALUD 2022", presentada por el Q.F. Carlos Enrique Calloapaza Valladares, Dr., Gin. Ob. Luis Godoy Pérez, Dr. y Lic. Hilda Reyna Farje Vela, Dra., asesores de la Tesista Milagros del Rosario Mendoza Mendoza;

Que, teniendo en cuenta que el Plan de Tesis se sustenta en lo establecido por el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, **con Resolución de Consejo Universitario N°101-2018-CU-UNAP-2018, de fecha 18 de octubre de 2018**, por lo que esta Decanatura considera procedente atender lo solicitado por el presidente del comité de Grados y Títulos de la Facultad de Farmacia y Bioquímica;

En uso de las atribuciones que confiere la Ley Universitaria N° 30220, y el Reglamento Vigente de Grados y Títulos;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Nombrar al jurado calificador evaluador y dictaminador de Informe Final de la Tesis intitulada "ADHERENCIA AL TRATAMIENTO EN PACIENTES CON ENFERMEDAD PÉLVICA INFLAMATORIA MEDIANTE SEGUIMIENTO FARMACOTERAPÉUTICO, ATENDIDAS EN EL HOSPITAL III IQUITOS – ESSALUD 2022", integrados por los docentes:

- Q.F. IVONNE NAVARRO DEL ÁGUILA, Mtra.
- Q.F. JACQUELINE MARGOT GONZALES DIAZ DE MORA, Mtra.
- Q.F. ROY ALEXANDER ALVAREZ MARREROS, Mtro.

Presidente

Miembro

Miembro

Regístrate, comuníquese y archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

Facultad de Farmacia y Bioquímica

Q.F. Carlos A. Contreras Licitto Mgr.

SECRETARIO ACADÉMICO



Distrib: COGRAyTI. (1), Jurados (3) Interesado (2), Asesor (1), Archivo.
AONR/mngd

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la Acreditación
Carretera Zungarococha – Nina Rumi

Correo electrónico: farmacia@unapiquitos.edu.pe

San Juan – Loreto – Perú.

Celular N°942917936

www.unapiquitos.edu.perú

UNIVERSIDAD

LICENCIADA

RESOLUCIÓN N°012-2019-SUNEDU/CD

Lima, 1 de febrero de 2019